



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

837/2005

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al presidente de la Sindicatura General Municipal, ingeniero Martín Moreyra, en relación a la Causa N° 32.682/2015 caratulada "Bocchicchio, Silvio s/denuncia" que fuera remitida a su institución por el Juzgado de Instrucción N° 1 Distrito Judicial Sur, a los efectos de solicitar información respecto del estado de tramitación del giro efectuado por la justicia y la fecha desde la cual estas actuaciones se encuentran en el seno de la Sindicatura.

Esta denuncia fue efectuada ante el Ministerio Público Fiscal por conductas presumiblemente ilícitas y antijurídicas en materia del uso y rendición del patrimonio municipal respecto de la obra denominada "Pavimentación Parcial avenida Base Naval - Sección E - Progresiva 00,00 metros hasta Progresiva 825,00 metros, Renglón 1: Progresiva 00,00 metros a la Progresiva 410,00 metros; Renglón 2: Progresiva 410,00 metros hasta la Progresiva 825,00 metros", Licitación Privada N° 4/2015, Expediente OP N° 2145/15.

Asimismo y en relación al mismo hecho investigado, solicitamos se nos informe a este Cuerpo el estado de tramitación de la Investigación Especial que fuera solicitada ante esta Sindicatura General Municipal el día 16 de octubre de 2015 mediante Nota N° 91 Letra: P.S.P. y B.U.A.R., consultado en este acto cuáles son los plazos de respuesta previstos por esa institución para expedirse sobre el particular.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 02 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/03/2017.-

000

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia